



**Estimado
profesional sanitario:**

Por la presente deseo expresarle mi profunda preocupación por la reforma sanitaria que el gobierno pretende imponer mediante el Real Decreto 16/2012.

Dicha reforma dejará a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular (con la excepción de los/las menores y las mujeres embarazadas) sin acceso al sistema sanitario público.

Es mi firme opinión la de que toda persona tiene derecho a la salud, independientemente de su procedencia, raza o religión, y que es obligación del Estado garantizar tal derecho, tal como consta en la Constitución, en varios Estatutos Autonómicos, en la legislación internacional y en varios tratados que España ha suscrito.

Por lo tanto le pido que bajo el amparo de su compromiso ético con la profesión, objete dicho decreto y se niegue a implementarlo, apoyando así el acceso universal a la salud.

Muchas personas que trabajan en la atención sanitaria ya están ejerciendo dicha objeción, pues entienden que curar no sólo es su obligación sino también su derecho.

Le invito a entrar en www.derechoacurar.org y unirse al movimiento.

Atentamente,
